

Dirección General de Presupuesto

Informe de Auto Evaluación 2T del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero 2022

Capítulo: 5209- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Sub-Capítulo: 01-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Unidad Ejecutora: 0002-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

I-ASPECTOS GENERALES

Misión: Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión: Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: Desarrollo Social

"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Objetivo General: 2.2 Salud y Seguridad Social Integral

Objetivos Específicos:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

11-Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

En que consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Resultado asociado: Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 81% en el año 2019 a un 84% en el año 2022

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
353,099,657.00		608,166,298.23		69,266,191.43		11.39 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación 2T 2022		Ejecución 2T 2022		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física 2T (A)	Programación Financiera 2T (B)	Ejecución Física 2T (C)	Ejecución Financiera 2T (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesoría y defensoría legal del SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	1,702,852	130,126,910	441,926.00	33,771,984.00	373,089.00	18,287,969.59	84%	54%
6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS.	Cantidad de actividades de promoción y difusión realizadas/Cantidad de actividades de promoción y difusión programadas x 100	300	117,255,603	80	31,268,160	82	7,974,324	103%	26%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6703-Persona físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2022, 373,089 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó un 84% en comparación con la meta física programada en el período. El 99.9% de las asistencias dadas (366,070) fueron sobre Información y Asesoría Legal y menos del 1% (7,019) fueron sobre Servicios de Defensoría Legal (Quejas y Reclamaciones Atendidas).

El 38% de las asistencias fueron dadas en el Gran Santo Domingo (139,916) y el 62% (226,154) fueron dadas a través de las 19 oficinas provinciales y puntos de información de la institución. El 41% (2,890) de las asistencias en Defensoría Legal procedieron del Gran Santo Domingo y el 59% (4,129) de las 19 oficinas ubicadas en 17 provincias.

En términos financieros, se ejecutaron RD\$18, 287,969.59, equivalente al 54% de la programación presupuestaria del segundo trimestre año 2022.

Causas y Justificación Desvío Físico

La desviación de un 16% de la meta física por debajo de lo programado, se debió a la disminución inesperada de la demanda de este servicio, ya que la meta física se formuló tomando en cuenta la ejecución del año 2021 como línea base, que es de 1,668, 658.

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La desviación de un 46% menos de lo programado, se debió a que la institución se acogió a las disposiciones establecidas que prohíben las adecuaciones y remodelaciones, programa que teníamos planificado ejecutar en la oficina central y 7 oficinas de servicios en el interior del país, también al retraso en la apertura de 3 nuevas oficinas, que incluye, contratación de personal, adquisición de muebles y equipos de oficinas y tecnológico, así como, alquiler de un nuevo local para descongestionar el área de servicio de la oficina central.

Descripción del producto:

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, capacitación y educación sobre el SDSS a través de charlas, talleres, cursos, conferencias, dirigidas a instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, gremios, ONG; encuentros de orientación en los Centros del Primer Nivel de Atención (CPNA), sobre los beneficios que ofrece el SDSS, con la participación de afiliados en el Régimen Subsidiado y representantes del sector salud y autoridades civiles de la provincia.

Logros Alcanzados:

Resultados obtenidos

En el segundo trimestre del año 2022, el producto 6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 82 actividades, representando un 103% en relación con las 80 actividades que fueron programadas. Fueron beneficiados 1,796 personas, de las cuales el 60.3% fueron del género femenino (1,084) y un 39.7% del género masculino (712), incluyendo 298 adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santiago, San Cristóbal, Puerto Plata, Mao, La Vega, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, La Romana, Samana, Higüey, Bávaro, Azua, San Juan de la Maguana, Barahona y Bahoruco. (Ver cuadro Producto 6704 anexos)

En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$31, 268,160.00, pero sólo fueron ejecutados RD\$7, 974,324.00, igual al 26% de la estimación hecha en el segundo trimestre.

Causas y Justificación del Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La desviación de 74% menos de lo programado, se debió a que la institución se acogió al Decreto No. 3-22, de fecha 8 de enero 2022, en sus artículos 3, 6, 9 y 10, que restringe el gasto en diferentes cuentas, afectando la realización de una campaña publicitaria, impresos de material educativo e informativo para el apoyo de la campaña de promoción, la compra de vehículos para las actividades presenciales de capacitación de la DIDA en la comunidad, así como para el trabajo de monitoreo de prestadoras de servicios de salud. Es preciso recordar, que la institución en fecha 24/3/2022, realizó una apropiación presupuestaria para la compra de vehículos por un monto de RD\$ 29, 500,000.00 y la DIGEPRES lo rechazó amparado en el Decreto No. 3-22.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2022 continuamos con el plan de promover el SDSS mediante la creación de un CRM (Customer Relationship Management o Gestión de la Relación de Clientes) y una aplicación informática móvil y de escritorio que permitirá una relación de comunicación permanente con cada uno de los usuarios y contribuyentes del sistema. Además, Motivar y fortalecer el uso de la plataforma virtual para la impartición de charlas, conferencias y talleres, ampliación de cobertura de servicios con la creación de nuevas oficinas y puntos de información en Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas, actualizar la plataforma tecnológica y reforzar el monitoreo y seguimiento a las metas físicas y financieras programadas en el POA 2022.


Xiomara de Ceballos Flores

Enc. Dirección de Planificación y Desarrollo

